

Seguridad del aplicador:
En colza, mediante pulverización normal con tractor, y durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química (de nitrilo según la norma EN-374-3) como mínima medida de protección individual.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se utilizarán guantes de protección química y bata o prenda de protección parcial tipo PB (3) sobre la ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo).

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada.

SPe1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar el producto ni ningún otro que contenga imazamox o metazacloro más de una vez cada dos años.

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.
Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
En la etiqueta deberá indicarse que "contiene mezcla de 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5) y 2-metilisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2682-20-4)".
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
La evaluación toxicológica se ha realizado sobre el formulado sin tener en cuenta la mezcla con el coadyuvante DASH HC, por lo que se desconoce los efectos para la salud humana.

